



Personería Jurídica No. 4078 y 2775
Nov. de 1970 y 1998

PVisión Pensional

"EL COMUNICADOR DE LOS PENSIONADOS"

ENERGÍA BOGOTÁ, CODENSA Y EMGESA

RESPONSABLE: JUNTA DIRECTIVA - SECRETARÍA DE PRENSA

CALLE 39A No. 28-50 TELÉFONOS: 3408986 - 3409442 – 3409443

E-mail: apebce@yahoo.es - Bogotá D.C.

No. 263

www.apebce.com

Octubre 2021

RESOLUCION No. 01 DE 2021

La Junta Directiva de La Asociación de Pensionados de las empresas de Energía de Bogotá, Codensa y Emgesa en uso de sus facultades legales y estatutarias, reunida en la ciudad de Bogotá el 15 de septiembre de 2021

CONSIDERANDO

1. Que las actividades recreativas, sociales y culturales no se llevaron a cabo en cumplimiento de las medidas de bioseguridad dictadas por el gobierno con motivo de la propagación del COVID-19 y en aras de preservar la salud de nuestros asociados.
2. Que al no poder realizar durante el presente año nuestras tradicionales actividades deportivas y sociales, principalmente la celebración del día del Pensionado.

RESUELVE

1. Otorgar la suma de \$ 60.000 (sesenta mil pesos) a cada uno de los asociados y asociadas.
2. El mencionado giro podrá ser reclamado personalmente en cualquier oficina de Servientrega o Efecty del país con la presentación de la cédula, **desde el 16 de noviembre hasta el 16 de diciembre de 2021, únicamente.**
3. **Les recordamos que a los asociados que no se encuentren a PAZ Y SALVO con la asociación, el valor del bono les será abonado a la deuda.**

Comuníquese y cúmplase,

JUNTA DIRECTIVA

PLINIO A. MUÑOZ JIMENEZ

Presidente

HECTOR RAMIREZ

Vicepresidente

FELIPE IZA SANTIESTEBAN

Fiscal (E)

GUILLERMO MEJIA RINCON

Tesorero

JOSELIN PAEZ MALAGON

Secretario General

Cabe aclarar que la Junta Directiva pensando en su salud y en la de sus familias decidió aplazar todas las actividades recreativas y culturales por este año teniendo en cuenta las orientaciones DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) y del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, quienes con base en sus estudios epidemiológicos han pronosticado la aparición de una nueva ola del mortal virus para el mes de octubre del año en curso.

En tal sentido los invitamos fraternalmente a seguir cumpliendo con todas las normas de bioseguridad, no olvidemos que el Covid no se ha ido, por el contrario, sigue rondando entre nosotros y una de las mejores formas de protegernos es aplicándonos las vacunas y alejándonos de las aglomeraciones.



RADICACION DE LA ACCION POPULAR

Las gráficas muestran la concentración que realizamos las diferentes asociaciones de pensionados de Colombia frente a las instalaciones del Tribunal Administrativo de Bogotá y Cundinamarca, el pasado jueves 18 de octubre del año en curso, durante la radicación de la acción popular que pretende lograr que el incremento pensional sea el porcentaje del aumento del salario mínimo legal y no el IPC (índice de precios al consumidor). Confiamos en el buen juicio de los magistrados que fallen a favor nuestro a fin de recuperar el poder adquisitivo que hemos venido perdiendo año tras año, oportunamente les estaremos informando el resultado de esta acción popular.



ACCIÓN DEL GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ ALCANZÓ NUEVOS MÁXIMOS

ESTE 5 DE OCTUBRE



La acción del Grupo Energía Bogotá (GEB) alcanzó este martes, cinco de octubre de 2021, nuevos máximos quedando en \$2.860, lo que refleja un crecimiento de 7,9 % en lo que va corrido de este año.

De acuerdo con las cifras de la Bolsa de Valores de Colombia (bvc), el comportamiento de la acción ha sido positivo desde el cinco de octubre de 2020, fluctuando arriba de los \$2.500 la mayoría del tiempo.

Vale resaltar también que el título del GEB ha presentado un mejor rendimiento que el principal índice de la Bolsa

de Valores de Colombia, el Msci Colcap), el cual cerró la jornada de este martes en 1.383 unidades, mostrando una caída de 3,8 % en los nueve meses.

Hay que decir que el buen comportamiento de la acción se da en por varias movidas que ha realizado el Grupo y que el mercado ha visto con buenos ojos, por ejemplo, la fusión entre el GEB y la empresa de energía Enel (en la cual el Grupo Energía Bogotá tendrá el 42,5 % de participación).

Esto, además, le ha permitido mantener una buena calificación crediticia; de hecho, recientemente, la agencia calificadora de riesgo, Fitch Ratings, reafirmó la calificación en BBB con perspectiva estable.

“Al tener una muy buena calificación, que incluso pues es superior a la de la República de Colombia, y teniendo el grado de inversión, eso nos apalanca el plan de crecimiento y el plan de inversiones del Grupo”, le explicó el vicepresidente financiero del Grupo Energía Bogotá (GEB), Jorge Andrés Tabares, en una entrevista a Valora Analitik.

¿Por qué el traslado exprés a Colpensiones les parecía una mala idea a tantos?



Senado y Cámara decidieron frenar la iniciativa, que estaba incluida en el proyecto de Presupuesto General, en medio de las críticas de varios sectores que afirmaban que esta era “una pésima idea”.

El Senado y la Cámara de Representantes decidieron en la madrugada de este miércoles hundir el artículo 104 del Presupuesto General para 2022, uno de los más polémicos de todo el proyecto. El artículo en cuestión le daba vida al llamado traslado exprés entre regímenes pensionales, que estaría habilitado únicamente durante el próximo año, habría costado unos \$3,8 billones y habría impactado a unos 19.000 usuarios del sistema pensional.

La caída del artículo se dio, a pesar de que gozaba del visto bueno del Ministerio de Hacienda. La idea obtuvo duras críticas de varios sectores, aunque también era bien vista por personas como Jhon Jairo Díaz, presidente de la Confederación Democrática de Pensionados, quien le dijo a este diario que el traslado exprés era una oportunidad para las personas que ya habían cotizado en el régimen de prima media. Para Díaz, el proyecto no le convenía a los fondos privados que “terminarían descapitalizados”.



AUXILIOS ECONOMICOS SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL

FELIPE IZA

En reunión de la Junta directiva realizada el día 15 de septiembre de 2021 se aprobaron Auxilios por Cirugía y Hospitalización de asociados, así:

Por Hospitalización o Cirugía 6 asociados por \$911.000.

De igual manera por parte de la Secretaria de Asistencia Social se ha estado pendiente de la salud de los asociados. Se les recuerda a los asociados que hayan tenido cirugías o hospitalizaciones recientemente enviarnos los soportes, historia clínica, fotocopia de la C.C., al correo de la Asociación apecbce@yahoo.es o comunicarse con **Felipe Iza** al **Tel.: 3164738410** para dar el correspondiente trámite.

FALLECIDOS

La Junta Directiva de la Asociación de Pensionados de las Empresas de Energía de Bogotá, Codensa y Emgesa, hace llegar sus más sentidas condolencias a sus familiares y lamenta profundamente el fallecimiento de:

ANA DELIA VALBUENA DE TRIANA – JOSE RAFAEL BARBOSA PEREZ
LUIS FELIPE MANTILLA ZUÑIGA

DEUDORES MOROSOS

SOBREGIROS: 17060085, 3101393, 4058996, 41344138, 17116132, 4215276, 20284075, 3247464, 19068688, 41366653, 41366653, 20229713, 100369, 20229713, 19169678, 41378177, 142234, 21021035, 4425533, 52032041, 19143774, 2929472, 408522, 20043637

PAGO EN EFECTIVO: 2869911, 19141275, 17131806, 368716, 17138278, 19061869, 35475352, 3249539, 11298336, 19102871, 2922399, 19208899

MISA POR LOS ASOCIADOS FALLECIDO

FECHA Y HORA: MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 2021, 3:00 PM

IGLESIA EL SEÑOR SEÑOR DE LOS MILAGROS

TRANSMISION POR FACEBOOK: <http://www.facebook.com/milagrosobogota>

NUEVAS ASOCIADAS

La Junta Directiva de la Asociación de Pensionados de las Empresas de Energía de Bogotá, Codensa y Emgesa, le da la bienvenida a las nuevas asociadas:

MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS DE CHAPETON – NELLY GACIELA AVILA DE POVEDA
MARIA EDILMA PUENTES DE MANRIQUE

SALUDO CORDIAL DESDE LA ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES

Queremos invitar a los miembros de la asociación interesados (40 cupos inicialmente) a que se vinculen, de manera gratuita al Programa Generaciones Comparten al cuidado, el autocuidado y el fortalecer redes de apoyo intergeneracionales, mediante diferentes actividades educativas, artísticas y recreativas.

En este programa virtual que busca promover el aprendizaje colaborativo y la interacción entre personas mayores y sus nietos con el fin de intercambiar conocimientos en torno completamente gratuitas y virtuales.

Para la Regional Bogotá Tenemos el primer taller disponible llamado:

FOTOLÍRICAS DEL CUIDADO

Taller especial para todos aquellos pensionados de Colpensiones que deseen explorar o fortalecer expresiones artísticas como la fotografía, la música y la poesía junto a sus nietos, sobrinos o vecinos cuyas edades estén entre los 7 y los 18 años de edad, pueden o no ser familiar de la persona mayor. De manera conjunta y orientados por un profesional aprenderán sobre la importancia de la familia, el autocuidado y la solidaridad y al final, construirán un producto artístico en conjunto el cual será socializado en diferentes espacios.

¿Cuándo? Todos los martes de 4 pm a 6 pm

Modalidad: Virtual con sesiones en vivo.

inscribete en el siguiente enlace: <https://forms.gle/k6e3p4u93cLQKVtt73>.

¿Cuál es la fecha de inicio? Martes 9 de noviembre a Diciembre 14

¿Cuánto dura? 12 horas, 6 encuentros de 2 horas una vez por semana

¿Cuál es el precio? Es gratis y con cupos limitados

¿Necesito materiales especiales?

Necesitarás un celular inteligente con cámara integrada, Conexión a internet, lápiz, papel, tijeras, computador con micrófono y cámara, y mucha creatividad.

Recuerda que puedes inscribir a un Joven, adolescente o niño mayor de 7 años, puede ser tu nieto, sobrino o vecino.

Cordialmente y en espera de sus comentarios, agradecemos la inscripción en el formulario del enlace remitido en este correo para confirmar su asistencia, a través de este se enviara el link con la invitación final, una vez definido el grupo, cualquier duda o inquietud al respecto no dude por favor en contactarme al celular 320104172.



LIZ PARRA FERNÁNDEZ
Profesional Máster 05 Dirección Regional Bogotá
Vicepresidencia Comercial y de Servicio al Ciudadano
Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones

